

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 25 de Abril de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 cénts.



EL ALUMNO

D. MANUEL MENARGUEZ Y GHIRLANDA

Falleció en la academia militar de Toledo el día 7 de Abril de 1894.

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Las solemnes exequias que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Francisco el día 27 del corriente á las 8 de la mañana ante el altar de la veneranda imagen de N. Sr. de las Tribulaciones, y las misas que en el mismo día se celebren en dicha Parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados padres y hermanos suplican á las personas piadosas le encomienden á Dios.

El Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada comunión que aplicaren y estacion ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho Señor, rogando además á Dios nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

El más grande y variado surtido de abanicos

Que se ha visto en la Capital de las Canarias

Desde 1 rvn. hasta 300 correlativamente.

Formas para todos los capricios; colores para todos los gustos.

¡VENID Y VEREIS!

THE LION TRADING Co

CASTILLO, 40 Y 42

También ha recibido esta casa, con exclusivismo para su venta en toda la Provincia, el tan reputado y riquísimo paño para señoras, titulado

THE EXCELSIOR

fabricado con la mas PURA Y BRILLANTE SEDA NEGRA.

¡ES LA GRAN NOVEDAD DEL DIA!

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Hay tocador para las Señoras.

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.

Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18.

Mota Valdivia

Veterinario

20 Cruz Verde 20

SE VENDE

Un piano en buenas condiciones y conservación.

Para mas informes en la imprenta de este periódico.

La Elegancia

5. S. Francisco 5.

Elegantes sombreros adornados y sin adornos para Sras.—Capotas adornadas: esqueletos y adornos novedad, para confeccionarlas.—Gran novedad en sombrillas *Fin de Siglo* y excelente surtido en todas ellas.—Surás de seda en todos colores para vestidos.—Capotitas de seda crema y de colores para niñas.—Extenso surtido de trages de lanilla para niñas, confeccionados en todos colores: idem de franela, forma marina, para niños.—Sombreros de paja á la marinera, boinas y cachuchas para idem.—Encages, perfumes, cintas, flores, plumas y mil artículos difícil de mencionar.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocación—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Pararrayos, campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefónicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el dia, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

El edificio urbano con el taller de herrería y fundición de la calle de Ferrer núm. 13, y la casa número 15 de la misma calle. Dará razón el Procurador de este Juzgado D. José Vizcaino y Trujillo.

Eugenio Padilla

DENTISTA

Participa á sus numerosos clientes que estará en esta capital á sus órdenes, hasta los primeros dias de mayo próximo.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, así como una buena mesa, por precios bastante módicos.

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Península un buen cocinero.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Marcos.

Santo de mañana.—S. Cleto.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

1520 Ejecución de los comuneros de Castilla.

1848 Constitución de los estados austríacos, concedida por el Emperador.

1893 Llegan á New-York las carabelas españolas.

—La Academia española concede el premio Cortina al Sr. Echegaray, por su drama *Mariana*.

1894 Grave cuestión entre Portugal y la República Argentina por la evasión de los insurrectos brasileños del *Mindello*.

REGISTRO CIVIL

ABRIL 24

Nacimientos

Ninguno

Defunciones

Domingo Perez Rodriguez, de Candelaria, 30 años, soltero.—La Muralla.—Tuberculosis pulmonar.

Matrimonios

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	768'20
Temperatura del aire á la sombra	22,4
Tensión del vapor de agua	10,3
Humedad relativa	62,1
Viento.	N.
Fuerza del viento	2
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	24'8
Id. mínima	18,3
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	2'5
Estado del mar.	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 24

CONDE WIFREDO.—Vapor español, de la Habana y escalas, con carga y pasajeros para este puerto, consignado á Don Germán Pérez.

SALIDA DE BUQUES

CONDE WIFREDO.—Para Cádiz y Barcelona.

BUQUES QUE SE ESPERAN

PUERTO RICO.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 28 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

JUAN FORGAS.—Para Barcelona, saldrá de este puerto el día 26 del actual, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

ARAB.—Para la Madera, Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el día 25 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

ZWEENA.—Para la Madera y Londres saldrá de este puerto el 25 del actual, despachado por su agente D. H. Wolfson.

MIGUEL M. PINILLOS.—Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto del 28 al 30 del corriente, despachado por sus consignatarios los Sres. D. German Perez y Comp.

ROQUELLE.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 25 al 26 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Juan Croft.

TONGARIDO.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el día 27 del corriente, admite carga sobre cubierta, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

CIUDAD DE SANTANDER.—Para Buenos Aires directamente saldrá de este puerto el día 9 de mayo, despachado por su agente D. Juan La Roche.

El Progreso

Sociedad de construcciones economicas.

El sábado 27 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en el despacho del notario D. Rafael Calzadilla, la subasta entre los socios de dicha Sociedad, de tres casas de reciente construcción situadas en la calle de San Martín y Santiago, cuyas condiciones para la subasta podrán verse en las oficinas de la Gerencia,

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 24=8 n.

Congreso

Se ha promovido un ruidoso debate, por el sorteo hecho de los concejales de Madrid, que han de ser sustituidos.

El Sr. Sagasta aconsejó á la mayoría, que evitará toda clase de dificultades al gobierno.

Cuba

No se ha recibido de la isla de Cuba, noticia alguna.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 70'50.

Id. id. exterior, á 80'60.

Id. amortizable 80'50.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CÁMBIOS del día 24

LONDRES, vista, á 28'40 por £.

PARIS, vista 12'76 p 8 P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

CAMBIOS EN PLAZA

Paris, á la vista, 13'26 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d vista, 13'19 por 100 id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 28'53 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 28'51 papel.

Id. 60 días vista id. ptas. 28'39 papel.

Id. 90 días fecha id. ptas. 28'32 papel.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Higiene

Con motivo de lo que ayer dijimos respecto al mal estado en que se encuentra el carro de la carne, el alcalde Sr. Sansón nos ha manifestado, que el Ayuntamiento tiene contratada la construcción de un nuevo vehículo para dicho objeto y que en breve comenzará á prestar servicio.

Nos alegraremos que el plazo sea tan corto como lo requiere la higiene.

Obras publicas

La Dirección general de Obras públicas, ha publicado un estado de las cantidades pagadas en esta provincia, durante el año económico de 1893-94 por obras ejecutadas, que son las que siguen:

Carreteras

	Pesetas.
Tenerife.	95.571'05
Lanzarote.	1.437'50
Canaria.	103.877'26
Total.	200.885'81

Puertos

Tenerife.	197.843'79
Canaria.	308.080'43
Palma.	16.264'18
Lanzarote.	4.242'30
Total.	726.430'70

Viaje

En el vapor *Conde Wifredo* embarcaron ayer tarde para la Península, nuestro querido amigo D. Bernabé Rumeu, y los Sres. D. Santiago Cifra, D. Federico Cumella, D. Fernando de

Torres, y en uso de licencia, el ilustrado comandante de ingenieros, D. Julio Cervera, ayudante del Excmo. Sr. Capitan general.

En el mismo vapor hace viaje acompañado de su Sra. é hijas, el gobernador que fué de esta provincia, D. Luis F. Garcia Marchante.

Deseamos á todos feliz viaje.

Exequias

Por acuerdo del Ayuntamiento, se celebraron el martes último en la parroquia de la Concepción de la Orotava, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las victimas del naufragio del *Reina Regente*.

También el viernes á las 10 de la mañana se celebraran en la iglesia de S. Telmo de esta ciudad, solemnes funerales, con el mismo objeto, dispuestos por el Sr. Comandante, jefes y oficiales de Marina de esta provincia.

A Cuba

En el sorteo verificado en la península para los primeros tenientes que han de prestar servicio en la isla de Cuba, le ha tocado la suerte á nuestro paisano D. Santiago Cullen y Verdugo, actualmente jefe de la Guardia provincial en Las Palmas.

Jubilacion

A nuestro paisano y distinguido amigo particular D. Juan Ravina y Castro, Director jefe que fué del Centro telegráfico de esta Capital, se le ha concedido la jubilacion que tenia solicitada.

Dimisión

Admitida la dimision del cargo de gobernador civil de Manila, presentada por nuestro amigo D. Antonio Dominguez Alfonso, ha sido nombrado por real decreto para sustituirle, D. Manuel Luengo.

Pésame

Dice la *Correspondencia de España* del 9 de este mes.

El Sr. Barrios alcalde de Santa Cruz de Tenerife, ha telegrafiado al senador señor marqués de Villasegura manifestándole el profundo dolor que allí ha causado la noticia oficial de la pérdida del *Regente*.

El general Beranger ha rogado al mismo señor que en nombre de la marina manifieste á Santa Cruz de Tenerife el agradecimiento que ésta experimenta por tan sentidas manifestaciones.

También leemos en *El Imparcial* del día 13.

«El senador por la provincia de Canarias señor marqués de Villasegura ha recibido un telegrama del Sr. Casañas, alcalde de la Orotava (Tenerife), rogándole sea intérprete ante las Cortes, gobierno y armada, de la profunda pena que allí ha causado la horrible catastrofe del *Reina Regente*».

Militares

Ha sido ascendido á General de brigada, nuestro paisano el coronel de infantería, D. Juan Madan y Uriondo

Gastos municipales

En reparaciones de calles, edificios municipales, fuentes y cañerías, ha invertido el Excmo. Ayuntamiento, durante la última semana la cantidad de 361 pesetas 96 céntimos.

Agentes ejecutivos

El Agente ejecutivo de la 2.ª zona de Arrecife, D. Antonio Martin Cuadro, usando del derecho que le concede el artículo 12 de la Instrucción de Recaudaciones de 12 de mayo de 1888, ha tenido á bien nombrar auxiliar de dicha agencia á D. Juan Castro Gonzalez.

Por el Agente ejecutivo de la 2.ª zona de esta Capital, D. Antonio E. Padilla, han sido nombrados auxiliares de dicha agencia D. Eliseo Moreno y Roldan y D. Vicente Bencomo y Cubas.

Asi mismo y por el de la primera zona D. Leopoldo de la Rosa, se ha dejado cesante al auxiliar de la expresada zona D. José Diaz Gonzalez.

Tambien se ha posesionado del

cargo de agente ejecutivo de la primera zona de la Orotava D. Juan Martin Perez, nombrado por real orden de 4 de febrero último.

Contribuciones

Por el recaudador voluntario de la 4.ª zona de la Orotava, se hace saber que la cobranza de las cuotas de la contribucion rústica, urbana é industrial, correspondientes al cuarto trimestre de 1894 á 95, tendra lugar en los dias y pueblos que á continuacion se expresan:

Vilafior, del 1.º al 3 de mayo.

San Miguel, del 4 al 6 de id.

Granadilla, del 7 al 10 de id.

Arico, del 14 al 16 de id.

Desgracia

Dice nuestro colega *El Teide* de la Orotava.

«El niño Vicente Rodriguez y González, de dos años de edad, tuvo el lunes pasado la desgracia de caer con tan mala suerte desde una escalera, que dió con la cabeza en el filo de un hacha que se hallaba al pié de aquella, quedando muerto casi instantáneamente.»

Loterias

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de esta capital, para el sorteo que tuvo lugar el día 10 de abril actual han resultado premiados con 1.200 pesetas cada uno los billetes números 1.137-1.406-7.425-7.430-13.958 y 13.960.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 del actual, se han puesto á la venta y valen á tres pesetas el décimo; el premio mayor es de 80 000 pesetas.

.....
Piérdese en este mundo una esperanza,
Y otra renace en el instante mismo,
Vese el hombre en el borde del abismo
Y al fin luchando, la victoria alcanza.

.....
Piérdese la fortuna, y la indigencia
Condena á una familia á mil dolores.
Mas la misma en momentos bienhechores
Puede hacerla volver á la opulencia.

.....
Es muy difícil que algún goce vano
Si se pierde no llegue á recobrase,
Que si uno se vá, siempre al marcharse,
Los dá por miles el placer mundano.

.....
Mas lo que no se logra aunque no os
(cuadre,
Ni se compra, ni se halla más que una,
Es la que amante nos meció en la cuna
E hijos nos llamó: es nuestra madre.
J. B. y B.

Laguna 24 abril 1895.

Desde Madrid.

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 8 de abril de 1895.

Muy Sr. mio: Entre los pocos políticos que acuden estos dias al salón de conferencias, lo único que ha venido á constituir tema de conversacion de algún interés, es el manifiesto del partido autonomista cubano; y los juicios de la prensa francesa, relativos á la importancia de la insurrección separatista, y de la actitud de los Estados-Unidos en este asunto.

En cuanto se refiere al manifiesto del autonomismo de Cuba, las opiniones unánimes al elogiar el acendrado patriotismo en que está inspirada, y se confía en que no ha de ser un inútil documento político más, sino que ha de influir en el ánimo de los Jefes de la insurrección llevando á sus espíritus el convencimiento de que es locura su empresa, y que las fuerzas vivas de la rica colonia, se inspiran en el más alto patriotismo y nada les es dado esperar de los que verdaderamente representan las fuerzas vivas del país.

De la prensa francesa, más se oyen elogios que censuras, pues aunque, por desgracia, algunos periódicos de gran circulación, animan de un modo no muy descubierto á los separatistas, *Le Temps*, *Le Petit Journal* y bastan-

tes más, los que se distinguen por su seriedad y sensatez muestran de un modo noble sus simpatías á España, y condenan con varonil energía el proceder incalificable de la República Norte-americana, que cada día con mayor descaro ayuda al filibusterismo, no teniendo en cuenta que de separatista á secuestrador, y bandolero no se puede marcar bien la linde, y que no es muy honroso el oficio de protector de forajidos.

Las alianzas electorales de que se venia hablando estos dias, parece ser que no se llevarán á efecto. El Sr. Sagasta ha manifestado que el partido liberal no iria á la lucha en compañía de nadie y que ni el Sr. Cánovas le había hecho indicacion alguna en este sentido, ni á él se le había ocurrido semejante cosa. Los silvelistas es facil, no obstante, que vayan unidos á los comicios á algunos elementos liberales.

De Vd. affmto.

El Corresponsal.

Ecos de Puerto-Rico

(BARCELONETA)

Con gusto nos hemos impuesto la tarea de decirles algo de este pueblo y van algunas noticias aunque no muy interesantes.

Muchos meses hace que estamos aguardando el canje y éste parece no quiere venir, porque aún está en estudio. En éste desbarajuste que sufre el país, todos tocamos parte, pues los giros se hallan por las nubes y las mercancías y provisiones cada día están más caras.

En el poblado que residimos denominado «Florida» se disfruta de una paz envidiable. Hace poco que tenemos de alcalde, del barrio á Don Gerónimo Calcerrada, paisano nuestro, y el cual viene trabajando muchísimo porque el caserío éste tome el mayor incremento posible. En los pocos dias que lleva de alcalde se ha ocupado de hacer que todo el vecindario arregle y limpie sus patios y corrales ha hecho desyerbar la plaza; ocúpase también que todos los niños matriculados en las escuelas asistan á ellas y lo más importante que ha hecho ha sido el proveernos de un depósito de agua el cual sirve para el servicio público y nos dá una agua pura y en muy buenas condiciones de salubridad. Todos los que nos interesamos por el progreso no podemos menos que felicitar al Sr. Calcerrada por los buenos deseos que lo animan en bien de sus subordinados.

La cosecha de café se presenta muy buena y esto tiene muy animados á los agricultores y comerciantes. Este grano cada día es mas solicitado y ha alcanzado el precio de 36 y 38 duros quintal dado el mérito que tiene en todos los mercados el café de éste país. El comercio de este poblado va tomando mas incremento, pues se vé á muchos comerciantes haciendo grandes ventas.

Se dice que no tardaremos en ver por estos ricos campos un ramal de Ferro-carril y así se verá éste centro cafetero unido al Ferro-carril de circunvalación. ¡Dicha grande será para estos lugareños el poder contar con todos los adelantos de la civilización!

Los muchos isleños que residen por aquí se hallan muy bien mirados por todo el que los conoce, debido á su ilimitada honradez y sus buenos comportamientos y amor al trabajo.
P. D. R.

Las defensas de Canarias

Ayer volvió á insistir el señor marqués de Villasegura sobre el estado de abandono en que se encuentra el archipiélago canario; ante eventualidades futuras que nosotros venimos señalando con harta insistencia.

Hay en Canarias una exigua guarnicion que habrá de aumentarse, pero ¿cómo? ¿Llamando á las filas mayor contingente con perjuicio del país y sin objeto práctico inmediato?

¿Teniendo preparadas esas fuerzas para disponer de ellas en momento dado?

¿Dejándolas limitadas al servicio de aquella guarnición?

Algo de esto indicó ayer en su notable discurso el señor marqués de Villasegura, inclinándose á la solución que nosotros venimos sosteniendo, cual es la de destinar á Canarias un contingente llamado á cubrir bajas en Cuba ó reforzar aquel ejército, llenando mientras tanto el servicio del archipiélago, que no necesita ocupar de modo permanente á un crecido número de sus hijos en guarnecer unas islas que todos ellos defenderían con sus pechos si el caso de hacerlo llegara.

Tropas allí situadas para ser instruidas y aclimatadas, es lo que el digno senador á quien aludimos indicó que debería hacerse; y nosotros, en vista del buen deseo que revela la contestación dada por el digno general Azcárraga y la oportunidad de hacer algo que resulte provechoso, nos proponemos ir haciendo algunas indicaciones por si merecen las tenga en cuenta el señor ministro de la Guerra al hacer el estudio de este importantísimo asunto.-(De *El Correo Militar*)

EL GENERAL BERANGER Y El Marqués de Villasegura

En la sesión del Senado del día 29 de marzo el joven é ilustrado senador señor marqués de Villasegura, oficial distinguido de la marina española y que como tal prestó grandes servicios en la isla de Cuba durante la anterior guerra, después de presentar una proposición que fué acogida por unanimidad de la Cámara, dirigió un ruego al señor ministro de Marina en los siguientes términos:

«Con muy pocas palabras voy á molestar la atención del Senado, porque dentro de los estrechos límites que el Reglamento concede para formular ruegos, preguntas y excitaciones, no es posible desarrollar ninguna idea concreta, y menos aún encontrándose en esta especie de interinidad verdaderamente excepcional, pues nadie duda que dentro de poco desaparecerá esta Cámara...

En las distintas veces que he tenido la honra de molestar la atención del Senado, siempre me he ocupado, aun á riesgo de parecer un poco exagerado en mi pesimismo, de la falta de fuerzas navales que desgraciadamente existen en Cuba. El telegrama que el señor presidente del Consejo de ministros leyó á la Cámara al presentar el nuevo ministerio, corrobora de una manera bien clara y elocuente el pesimismo que yo había manifestado respecto del estado en que se encuentra la isla de Cuba con relación á la falta de fuerzas navales. Dice el capitán general Sr. Calleja: «Se espera que el cabecilla Maceo desembarque en Cuba. No cuento más que con un cañonero y siete buques para resguardar el gran perímetro de esta isla.»

Señores senadores, ¡me parece y es bien elocuente este lacónico telegrama! En cuantas ocasiones he manifestado yo también que en la isla de Cuba no había las fuerzas navales necesarias para poder defender debidamente un perímetro de 1.650 millas que comprende aquella extensa isla de topografía tan extraña y diversa, por consiguiente el desembarco del cabecilla Maceo ó de otro cualquier cabecilla estaba ya previsto, quedando completamente á salvo, cuando este caso suceda, el honor y el prestigio de los jefes y oficiales de la armada que allí prestan sus servicios.

Me voy á permitir, para estar dentro del Reglamento, dirigir una pregunta al señor ministro de Marina: ¿Es cierto que S. S. piensa, con gran acierto, enviar á la isla de Cuba todos los cañoneros que se encuentren disponibles y que sea posible mandar? Si así es tenga la seguridad el señor ministro de Marina que la armada le estará altamente agradecida, pues sus oficiales desean vivamente contar con los elementos necesarios para cumplir con su deber, y S. S. prestará un gran servicio á la Nación.

Al propio tiempo, insisto en rogar encarecidamente á S. S., seguro que con ello dejará una vez más un gratisimo recuerdo de su paso por el ministerio de Marina, que por los medios que tenga á su alcance active cuanto sea posible la construcción de esa pequeña flotilla que no ha de costar gran sacrificio á la nación, y podrá seguramente evitar muchas grandes y pequeñas expediciones filibusteras, pues dada la práctica que ya tenemos por la antigua guerra, de tan triste recuerdo, son esa clase de buques los más económicos y los que más importantes servicios pueden prestar en aquellas costas; y ya que estoy de pie, no puedo menos de dirigir á S. S. mi más sincera felicitación por ocupar nuevamente el banco azul, y al mis-

mo tiempo á la marina, puesto que S. S., siempre que ha ocupado ese puesto, ha dejado un rastro luminoso de su paso por el mismo; tengo la completa seguridad de que existiendo viva en S. S. esa noble y honrada ambición, única que puede quedarle hoy, dada su edad y alta posición, cual es, señor ministro, que al salir del Ministerio quede el nombre de su señoría grabado para siempre con caracteres indelebles en la historia de la marina moderna.

Esto estoy seguro lo ambiciona noblemente S. S., y lo conseguirá: rompa S. S. esos viejos y caducos moldes en que se encierra y gime la administración de la armada sin poderse desarrollar ni desenvolver, haciendo imposibles los titánicos esfuerzos de sus dignísimos jefes y oficiales, cuyo Cuerpo sabe muy bien su señoría que ha buscado siempre la selección en todos los individuos que la componen; administración, señores senadores, que data del tiempo del general Patiño y del marqués de la Ensenada, con pequeñas y provechosas modificaciones, y si S. S. logra rejuvenecer á esa administración y á la marina para que viva en el medio ambiente indispensable dadas las necesidades de la vida moderna, tenga S. S. la seguridad de que prestará con ello un gran servicio á la Nación, y que el nombre de su señoría, si hoy es muy querido y respetado, entonces alcanzará el máximo del querer que puede tener un Cuerpo que tanto mira y tanto desea su prestigio.»

El señor ministro de Marina pidió la palabra para contestar á las preguntas que le hizo su querido amigo Sr. Segura, dándole las gracias por la atención y benevolencia con que lo había tratado, que dijo eran debidas, mas que á sus merecimientos, á su cariño y compañerismo. Luego agregó:

«En cuanto á si pienso reforzar la escuadrilla de buques menores de la isla de Cuba, que son los que allí prestan un servicio eminente para evitar el contrabando de guerra, debo decir á S. S. que, así como el Gobierno se ha preocupado de enviar fuerzas del ejército, también se ha ocupado de la marina y ha acordado el envío inmediato de cuatro cañoneros, que son: el «Martín Alonso Pinzón», el «Vicente Yañez Pinzón», el «Galicia» y el «Filipinas».

Respeto de la segunda pregunta de su señoría, que se refería á la construcción de la escuadrilla proyectada, debo decir que como lo primero que se precisa es el capital necesario, llevaré el oportuno proyecto al Consejo de ministros, y no dude S. S. que éste concederá el crédito, sino todo de una vez, parte de él.

Creo que he contestado á las preguntas que se ha servido dirigirme el señor marqués de Villasegura.»

No es el señor marqués de Villasegura de los representantes que hablan por hablar ni solo preguntan por dejar oír su voz en el Parlamento; inteligencia y conocedor de todas las cuestiones que trata, siempre aprovecha lo que dice al interés público y deben tomarse además en cuenta todas sus indicaciones sobre la guerra de Cuba, habiéndose distinguido tanto en la anterior sirviendo allí en los buques de nuestra armada.

De *El Estandarte*.

FIESTAS DE MAYO EL BAZAR

Don José Arce y Zúñiga.—1 par figuras biscuit, 1 par jarras cristal pasmado con adornos dorados.

Doña Eduvigis Buitrago viuda de Calzadilla.—1 par candeleros de cristal dorado, 1 par figuras de biscuit.

Don José Sansón y Barrios y Sra.—1 servicio de cristal para refresco, 1 relojera de alabastro, 1 caja peluche para sobres.

D. Santiago Ladeveze y Claverie y Sra.—1 lámpara de colgar, cristal pasmado y adornos de colores.

Don Epifanio Díaz Saavedra y familia.—dos botellas de cristal jaspeado, 1 jarro cristal de colores, para agua, 1 polvera porcelana con ramos de colores.

Don Antonio Delgado Yumar.—1 escribanía relojera de bronce y cristal, 1 marco dorado para retrato, 1 porta-carta de cartón-cuero con tallados, 1 abanico de cartón-cuero y cesto para papeles de cartón-cuero tallado, 1 caja-locomotora con papel y sobres.

Don Diego Arias, 2 pares candeleros de cristal plateado, 1 acordeón.

Doña Clara Gorriñ viuda de Alfonso é hija, 2 botellas-violeteros de cristal pasmado con adornos dorados, 1 violetero de cristal verde.

Don Diego Cubas y Fernandez y Sra, 1

repisa madera negra con adornos dorados, 1 figura biscuit.

Don Luis G. Camacho y Sra, 2 albums para retratos, 1 par pulceras, medio aderezo negro para Sra. medio id. id. 2 marcos para retratos—dos cuchillos cortapapel—1 par guantes blancos para Sra. 1 par id. verde oscuro para id, 1 docena peines, 11 pares guantes de seda para Sra. 1 docena corbatas de seda para caballero.

Don Juan Rodríguez Dioniz, 6 fruteros de cristal.

Don Francisco H. Hernandez y Comp.^a —1 docena libretas, 1 id. carteras, 1 cartera para bolsillo, 2 estuches de papel y sobres, 2 ceniceros de madera negra, 1 pisa papel de metal, 2 tinteros de cristal con tapadera de níquel, 1 arenero de porcelana, 1 y media docena lápices automáticos, 1 docena plumeros, dos reglas, 1 cestita de paja y madera para diuero.

Doña Evencia Costa de Grijalba, viuda de Crosa,—1 licorera de cristal azul con adornos negros y dorados.

Don Bernardo Perera.—10 botellas coñac, 6 botellas licor comiullo.

Doña Josefa del Campo y Bethencourt.—1 par botellas cristal con adornos dorados para tocador, 1 par violeteros de pisa, 1 convoy de madera negra para perfumes, dos ceniceros de pisa.

D. Nicolás Ruiz de Salas.—12 sombreros de fieltro para Sra. 40 alfileres pasadores para sombrero.

D. José Ruiz de Salas y Sra.—12 copas para champang, 2 violeteros de cristal, 1 cesta cristal de Bohemia, 12 servilletas aclamarcadas.

D. Darío Cullen y Sra.—1 abanico de crespon, 2 paisajes sobre cristal, media docena salva manteles de cuero con filetes dorados.

D. Antonio Lecuona y Sra.—1 par jarras de cristal con filetes y adornos dorados y de colores, 1 par fruteros de pisa imitación bronce, 6 ceniceros de pisa, 1 par violeteros de cristal con adornos dorados y blanco, 1 par figuras de tereacotta.

Sociedad «La Bienhechora»—1 par figuras terracotta, 2 cuadros redondos hechos de conchas con paisajes marítimos.

D. Rafael del Toro.—2 botonaduras para hombre, 1 docena alfileres de pecho para Sra. 3 polveras de laca con adornos dorados, 3 id. id. con adornos chinoscos, 1 docena peines batidores, 3 pañuelos de seda.

D. Feliz Montecatini.—General Inspector de Artillería de los Estados Unidos de Venezuela.—1 juego de tocador de cristal verde con adornos dorados y de colores, 1 escribanía cristal azul con esmaltes dorados, 1 porta esencias de cristal encarnado con esmaltes dorados, 1 figura joyero de biscuit, 1 espejo biselado con flores de porcelana.

D. José Elbas.—2 cromos marcos dorado.

D. Martín Hernandez y Hernandez.—2 fruteros de cristal.

D. Juan Martorano.—2 azucareros de cristal jaspeado, 1 dulcera de cristal.

D. José Paz Peraza.—1 mesa fumadero de ébano.

D. Ramón de Orellana y Meollá.—1 bolsa peluche conteniendo unos anteojos de teatro, esmaltados.

D. Emilio Serra y Ruz y familia.—2 paisajes acuarela, 1 paisaje cuadro dorado, 2 cromos.

D. Cristóbal Díaz y Sra.—1 candelabro níquel con bomba de cristal.

D. Aurelio Pérez Zamora.—1 cromo marco dorado.

D. Reimundo Delgado.—1 par jarras cristal azul con filetes y adornos dorados.

D. Carlos Iaachs.—2 jarros cristal de bohemia, 2 cestos cristal de bohemia para flores, 1 botella cristal bohemia, 2 platos del mismo cristal para flores, 1 estuche con esencias, 1 abanico tul de seda.

D.^a Francisca Barras de Lopez.—4 abanicos de zurad de seda.

D. Manuel F. Feria y Sra.—12 corta plumas cabo de nacar, 1 convoy de electro plata, 3 botellas rom de jamaica, 3 id. licor de menta.

D. Manuel Escamez Gallego, Inspector de Hacienda.—1 par floreros cristal de colores.

D. Hugo Hnoblache y Sra.—2 pañolotas de estambre, 2 jaulas de verga para pajaros, doce frascos agua florida, 6 pares guantes de seda para Sra. 2 latas de galletas, 8 paquetes dulce, 12 botellas coñac Blanchard.

D. Carlos Hamilton y Sra.—1 repiza de cristal y peluche con adornos dorados y

de colores, 1 par figuras de biscuit, 1 tintero de china con dibujos dorados.

Excmo. Sr. D. Lorenzo García del Castillo.—1 lámpara de cristal azul para colgar.

D. Juan La-Roche y Siera.—6 cajas fantasía con jaboncillos, 3 pañuelos de seda, 1 quinqué de porcelana.

D. Francisco Maffiotte.—1 dulcera de cristal.

D.^a Tomasa Machado de Machado.—1 par jarras de cristal pasmado con adornos dorados y de colores, 1 polvera de cristal con abrazaderas y adornos dorados.

D. Nicolás de Fuentes y Gerald y Sra.—2 floreros de cristal, 1 costurero peluche con adornos de níquel, 1 porta cubierto de madera.

D. Juan B. Cotelloni.—6 espejos 4 tarros de esencias, 4 jaboncillos, 6 peines batidores, 12 peinetas de carey.

D. Eugenio Gonzalez y Garcia.—1 abanico de crespon, 1 par rinconeras de madera negra con tallados.

D. Fernando Romero y Tardido.—3 figuras biscuit.

D. Francisco Martínez Miranda.—1 par figuras de biscuit, 1 violetero de id.

D. Angel C. Romero y Sra.—6 rebaños de ovejas (juguetes), 2 galos (juguetes) 1 caja con varios juegos, 1 juego de dominó 1 rompecabeza, 4 cajas juguetes, 1 loro (juguete), 2 cajas pinturas, 2 arcas de Noé, (juguetes).

D. Cirilo Truilhé.—1 servicio de cristal para agua, 1 frutero de cristal azul, 1 jarro de cristal azul, 2 sombrillas japonesas, 1 costurero de cuero con adornos de metal blanco, 1 par violeteros de cristal de bohemia con dibujo dorados.

Lo que se gana en una guerra

No siempre hemos de contentarnos con lo que dicen los periodicos y las revistas de Europa y de América.

Vámonos á Asia, y una vez en ella, el país que hoy es de mayor actualidad, al Japón; pásemos la vista por su prensa, más numerosa, más ilustrada y mejor hecha de lo que generalmente se cree; extractemos de ella lo que traiga de más interesante.

Es un artículo *Mirako Shimbun* haciendo el cálculo de lo que han ganado los japoneses en su campaña actual contra los chinos. He aquí las cifras que expone, y que comprenden desde la ruptura de hostilidades hasta sólo el 20 de Diciembre.

En ese plazo de tiempo han tenido los japoneses 418 muertos y 1.665 heridos, contra 6.620 chinos muertos, 9.500 heridos y 1.164 prisioneros. Esa es la parte triste. Ahora entra la más agradable.

Los japoneses se han apoderado en el curso de la campaña de 607 piezas de artillería, 7.400 fusiles y municiones por valor de 50 millones de reales. Han caído en su poder también 268 caballos un millón de duros en metálico, 3.326 tiendas, 21 barcos, tres buques de guerra y gran cantidad de armas blancas, carros, aparatos, vestuarios y material de guerra, que hacen subir las presas á 7.312.000 duros de valor.

Si á esta suma se añade el valor de Port-Arthur, hay que tasar en nada menos que 700 millones de duros el total de las presas hechas por los japoneses.

Después de publicados estos datos por el *Mirako Shimbun*, han perdido los chinos á Wei Hay Wei y á la escuadra que allí tenían.

De ella se han apoderado los japoneses de ocho barcos de guerra, y de la importancia de las fortificaciones da idea el que no se apoderaron de ella los vencedores, sino que tuvieron que aguardar á la capitulación.

Los ocho buques y las fortificaciones forman una bonita partida añadirla á los 700 millones de duros de las presas anteriores.

Representantes

Para una gran empresa se desean activos é inteligentes, y con buenas referencias, en todas las capitales y cabezas de partido de España. Disfrutarán un sueldo mensual de cien pesetas, casa pagada y otros beneficios. Escribir, con sello para contestar, al Director, calle del Rubio, núm. 15, 2.^o—Madrid.

Mess. SCRUTTON SONS Y Comp.

Para las Barbadas, Demarara y escalas

El hermoso vapor inglés.

Nonpareil

Saldrá de este puerto el día 30 de abril.—Admite pasajeros y un resto de carga

Agente, HAMILTON Y COMP.

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Lóndres

El hermoso vapor frutero

UMFULI.

Saldrá de este puerto el día 5 de mayo.—Admite 10 pasajeros de 1.ª clase y carga.—Flete pagadero á destino.

Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se admitirán hasta el día antes de la salida, expresando en ellas las medidas de los bultos en pulgadas inglesas.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

ZWEENA

Se espera en este puerto el día 25 de abril, y seguirá su viaje para Madera y Lóndres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar el

hueco suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores digan dos dias antes de la salida el numero de bultos aproximado que tendrán.

Vapores Trasatlánticos de E. PRATS y Comp.

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte.

Puerto Rico

Deberá salir de este puerto el 23 del corriente.—Admite carga y pasajeros.

Málaga, Barcelona y Génova

El hermoso vapor español de gran porte

Juan Forgas

Deberá salir de este puerto el 26 del actual.

Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R.M.S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

Tongariro

Saldrá de este puerto el 27 de corriente.—Admite pasajeros y tiene hueco para 50 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Vapores correos de la Comp. Trasatlántica (Antes de Antonio López y C.ª)

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto directamente para BUENOS AIRES el día 9 de mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agente, Juan La-Roche.



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y CIENFUEGO. Saldrá de este puerto del 28 al 30 del corriente el

Miguel M. Pinillos

Su Capitan D. Ildefonso Diez.

FORWOOD BROTHERS, Y CO'S

Para Madera y Lóndres

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Se espera en este puerto el día 2 de mayo, seguirá su viaje para la Madera y Lóndres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar el hueco suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores digan dos dias antes de la salida el número de bultos aproximados que tendrán.

Cerveza inglesa

LA TE ENCARNADA

Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & CO.

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

CASA DE PRESTAMOS

DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución núm. 4

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de «El Barco»
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, CASTILLO, 23.	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, y galletas francesas clases exquisitas.		

Estomacal; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores, solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES.—AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

SALINAS SUFURADAS SUFATADO-SODICAS HIPOSUFITADAS

Base purgante, NaO, SO, 10⁵ HO. 227. gr.—Depurativa NaS.—gr. 0,0499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfúneas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores y virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias. Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha 87, Madrid.

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS

WERTHEIM

NUEVA INVENCION PRIVILEGIADA

La «Electra» funciona sin ruido.
La «Triple» cose, surse y borda.
Para zapateros hay máquinas de sólida construcción.
Las ventas son al contado y á plazos.

LORENZO FILPES, Droguería Cruz Verde, 16

Depósito Candelaria, 8.

Encargos para Señoras.

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Lóndres.—Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 3.º izquierda.—Madrid.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

CONVIENE

no descuidar un catarro pues puede ser precursor de pulmonías, de la Tisis, ó de otras graves enfermedades. La Emulsión de Scott cura el catarro, sana la irritación de la garganta y los pulmones, fortifica y robustece el organismo. Es una combinación de los dos agentes curativos, aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos, reconocidos universalmente por los médicos como los más poderosos en las enfermedades extenuantes y especialmente para los Niños. Exijase la legítima Marca de fábrica.



EMULSION DE SCOTT

Rehúsense las imitaciones que abundan en el mercado. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS.

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir